

703339
no hay ese cargo?



EQUIMEDCORP S.A.

RUC: 0992925085001

Guayaquil, Julio 30 de 2019

Señor
JESUS LEONEL LOPEZ BLANCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme infórmale que la junta general universal extraordinaria de accionistas de la Compañía **EQUIMEDCORP S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por el lapso estatutario de cinco años.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual y sin más limitaciones que las señaladas en el estatuto social de la misma.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil 15 de Junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil en Guayaquil el 22 de Junio del 2015.

Particular que comunico, para los fines legales consiguientes:

Atentamente

Karen Cedeño A.

Karen Glomar Cedeño Ayala
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía cuya denominación es **EQUIMEDCORP S.A.** para el cual he sido elegido y he sido posesionado el día de hoy Guayaquil 30 de Julio del 2019.

JESUS LEONEL LOPEZ BLANCO
C.C. 129220840
PRESIDENTE

AL LOS EFECTOS DE ESTA
DECLARACIÓN CONFORME
AL ESTATUTO DE REGULACIÓN
DE LA EMPRESA



NUMERO DE REPERTORIO:36.343
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EQUIPMEDCORP S.A.**, a favor de **JESUS LEONEL LOPEZ BLANCO**, de fojas **15.584 a 15.588**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.080**.

ORDEN: 36343



Guayaquil, 31 de julio de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0064641

13 AGO 2019 11:00

FIDIA: _____ 7